

# DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.  
Redacción y Administración, Plaza de Herra-  
dores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 556

La correspondencia de redacción, al director  
D. Joaquín Arjona.  
La correspondencia administrativa, al Adminis-  
trador D. Rafael Arjona García-Ahambra.

Domingo 6 de Diciembre de 1897

## Advertencia.

Los mayores gastos que nos ocasiona la nueva forma dada á este periódico nos obliga á variar los precios de suscripción fijándolos, desde el día primero del corriente en 1,25 pesetas mensuales para los suscriptores de la capital, y 1,50 pesetas para los de fuera.

## Mal general.

Andan estos días los señores militares sublevados—en el sentido teórico de la palabra por supuesto—por si se ha procedido ó no con equidad al otorgar recompensas á los jefes y oficiales de los ejércitos de Cuba y Filipinas.

Es mal tan general eso de que aquí se deba todo, absolutamente todo, á la recomendación, á la influencia y al compadrazgo que no podía sustraerse á él, ni se ha sustraído nunca, ni aun cosa tan sagrada como debieran ser los ascensos por méritos de guerra.

En realidad, dentro de la deletérea atmósfera en que todos nos movemos no era posible que permaneciera ni un solo organismo sin contaminarse y el militar no podía eximirse del común contagio.

Funciones tan altas y tan respetables como el ejército desempeñan el clero y la magistratura y en uno, y en otra, se medra por la recomendación y se asciende por punto general, por estas ó las otras artes, pero muy pocas veces por motivos fundados en el propio mérito.

Cuando sabemos que á tal ó cual sacerdote lo han nombrado Obispo—y cuidado que es alta la dignidad y delicado y espinoso el cargo!—no preguntamos por los méritos del agraciado y solo nos ocupamos en inquirir á que elevado personaje debiera la mitra.

Si descendemos á más modestas esferas, el escándalo será mayor. Hay por esas Catedrales y Colegiatas cada canónigo de los de libre elección, que solo por un milagro del favoritismo han podido llegar á tales puestos que debieran estar reservados para hombres de acrisolada virtud y de probado saber, encanecidos en el ejercicio del sagrado ministerio.

Cosa muy respetable es también la administración de justicia; los encargados de dispensarla debieran ser, así mismo, personas de clara inteligencia y peritas en Derecho. No negaremos que haya muchos jueces y magistrados que reúnan esos requisitos; pero no es menester decir que hay en tan respetable

clase un no escaso número que son verdaderas nulidades incapaces de haberse elevado á esos cargos por sus propios méritos.

siones son una mentira: los concursos una farsa: los méritos cosa inútil sino perjudicial. Para medrar, para subir, para prosperar, hace falta, aun en las

clase característico de la época y han rendido pleito homenaje á la amistad y al compadrazgo con menosprecio de la justicia.

Ante tal estado de cosas, no ya solo los militares, sino todos los querendimos culto á la equidad deberíamos subvertirnos para que fuera esta la que imperase en todas las relaciones de la vida. El mal es, sin embargo, tan general, son tantos los que de él se aprovechan que nos figuramos que habríamos de ser muy pocos los que con razón nos sublevisemos.

MONTELIANO.

## Carta de Madrid

Madrid 3 de Diciembre 1897.

Lo del día.

Más de 10.000 negros de Oriente á mando de Antonio Maceo hicieron la invasión de Pinar del Río. Aquellas negradas no solo no volvieron á Oriente sino que están en parte ninguna; ni se presentaron ni se ha vuelto á saber de ellos, se los tragó la tierra sin duda. Enemigo del general Weyler ha declarado después que en aquella provincia no quedaban insurrectos, y apenas quedaban seres humanos. Es un hecho positivo que en la Habana y Matanzas han circulado las tropas y ha funcionado el telegrafo desde hace cerca de un año; y ese es un hecho muy significativo que habla con elocuencia sobre el verdadero estado de la guerra en dichas regiones.

Ahora algunos responsables notoriamente desafectos á la anterior situación militar de la Isla afirman en sus despachos que no están pacificadas las tres provincias y que hay en ellas un número de insurrectos que no creemos lo haya ni siquiera de pacíficos, por la espantosa mortandad que ha producido la concentración de ellos y la destrucción de recursos. En último caso, si hay ahora tales insurrectos como si después los hay en mayor número (cosa que estiman muy probable los weyleristas) no habrá derecho á decir que así que lo la isla á la salida del general Weyler.

Conviene hablar á tiempo y poner las cosas en su lugar, previniéndose contra las maniobras de la pasión, para hacer justicia á todos.

Se puede discutir si son ó no lícitos los procedimientos de guerra aplicados en la de Cuba antes del envío del general Blanco; pero del resultado de esos procedimientos no se puede dudar. Precisamente han ido abolidos á título de inhumanos.

Almodovar.

## NOTA ARTÍSTICA



AQUÍ ESTÁ EL LADRÓN

De la Administración pública no habremos; hay por esas oficinas, ocupando altos y lucrativos puestos cada adoquin que mete miedo y que, á haber ascendido por sus propios merecimientos no habrían servido ni aun para escribientes y habrían tenido que quedarse en la modesta categoría de porteros.

El mal ha echado tan hondas raíces que hoy todo el mundo lo sabe; las opo-

profesiones más independientes la protección del cacique, y la ayuda del personaje. Esto es una verdad tristísima en todos los ordenes de la vida.

Todos nos hemos escandalizado al leer esas relaciones de recompensas que han publicado algunos periódicos y de las que resulta que los más austeros aquellos a quienes se nos ha querido hacer pasar como Catones, han sucumbido ante el vi-



## NOTA ARTÍSTICA



Muier egipcia.

## MADRID AL DIA

Van desapareciendo los misterios en el asunto de que ya en nuestro número de ayer dimos algunos detalles: los periódicos de más importancia han descorrido el velo que cubrió las primeras noticias dando publicidad á todo lo acaecido.

Entre las varias versiones que han ocupado la atención del público y de la prensa, merece reproducirse la que da *La Correspondencia Militar*:

«El capitán de Caballería D. Rafael Borrero fué destinado recientemente al regimiento de María Cristina.

Nadie ignora que el hoy capitán Borrero había obtenido varias recompensas en la campaña de Filipinas. Con motivo de la cuestión relacionada con aquéllas, ha sonado bastante su nombre varias veces, no porque se consideraran injustas las gracias que se le concedieron, sino porque otros oficiales que habían contraído tantos méritos como el Sr. Borrero no las habían alcanzado.

Conocido en el regimiento de María Cristina el destino á dicho Cuerpo del Sr. Borrero, parece que se reunió la oficialidad, é identificándose con resoluciones adoptadas anteriormente, tomaron un acuerdo, que fué puesto en práctica ayer.

Dos oficiales del indicado regimiento de María Cristina visitaron ayer al capitán señor Borrero, y le expusieron que no podían aceptar en dicho cuerpo por razones relacionadas con la concesión de recompensas.

Además—dijo uno de dichos oficiales,—que no debía extrañarle al capitán Borrero esta determinación, porque en el regimiento de Húsares de Pavia le había ocurrido (al Sr. Borrero) lo mismo.

Negó en absoluto el capitán mencionado esta especie, calificándola de falsedad, y los dos oficiales se retiraron, ofreciendo dirigir una carta al regimiento de Pavia para averiguar si estaban ó no equivocados.

Así lo hicieron, como igualmente el capitán Borrero, y la contestación á ambos fué negativa en parte, pero afirmativa en lo que se refiere á que la colectividad no estaba dispuesta á admitir á los oficiales recompensados en la

forma que lo había sido el hoy capitán Borrero.

Este dirigió una carta bastante dura al oficial cuyo nombre corresponde á las iniciales L. P., diciéndole que antes de realizar ciertos actos procurase enterarse mejor. (Como consecuencia de esta carta parece que hay un lance pendiente, razón que nos impide publicar los nombres de los oficiales que visitaron al capitán Borrero.)

El padre de éste, señor teniente general Borrero, al enterarse de lo ocurrido, dirigió una carta bastante enérgica al señor ministro de la Guerra protestando del hecho y pidiéndole tomara cartas en el asunto.

Inmediatamente el ministro se dirigió al capitán general de Madrid, Sr. Dabán, contóle lo que ocurría y le ordenó que adoptase las medidas necesarias para resolver el problema planteado.

El capitán general llamó á su despacho al coronel de María Cristina, Sr. D'Harcourt, y le preguntó si sabía lo ocurrido con el capitán Borrero.

Contestó el veterano coronel que no ignoraba nunca nada de lo que pasaba en el Cuerpo cuyo mando ejercía, y al preguntarle el señor Dabán si lo aprobaba, contestó afirmativamente.

En vista de esto, el Sr. Dabán destituyó del mando al Sr. D'Harcourt, prometiéndole el arresto, que parece ya se ha realizado.

Según noticias que tenemos por exactas, esta última parte del sueldo de nuestro estimado colega no se ha confirmado del todo. El señor D'Harcourt ha sido destinado á la reserva de Málaga.

Todos los más importantes periódicos se ocupan extensamente de este asunto; algunos le dedican su artículo de fondo, y en los Círculos militares y políticos es tema de todas las conversaciones y defraudes controversias.

A la hora en que escribimos estas líneas se da por algunos como seguro que la cuestión está completamente terminada; otros creen que sigue sin resolverse; pero es lo cierto que la corrección demostrada siempre por los oficiales de nuestro Ejército, y la caballerosidad de que siempre han dado tantas pruebas, suavizará toda clase de asperezas para que el

asunto tenga el próximo fin que todos deseamos.

La gravedad de los asuntos é incidentes de casa apenas nos dejan tiempo para enterarnos de los extranjeros.

En Francia, el asunto Deyfrus ocupa la atención de todo el mundo: las acusaciones lanzadas contra el coronel Estherazy, y la intervención indirecta del gran Emilio Zola, y los ataques que mutuamente se dirigen los defensores y enemigos del exteniente Deyfrus, enciende cada vez más los ánimos y el embrollo aumenta, sin que nadie pueda saber cuál será el término de tanto escándalo.

Algo parecido sucede en Austria, aunque con caracteres más violentos. Como consecuencia de los horriblos acontecimientos de la Cámara austriaca, se recrudece el odio entre tehetques y alemanes puros, habiéndose producido en Praga grandes manifestaciones que han degenerado en motines sangrientos, que han hecho precisa la intervención de la tropa, pues los amotinados no sólo apedrearon y trataron de saquear las casas de los judíos y alemanes, sino que arrollaron á la policía, impotente para detenerlos. Entonces la tropa hizo algunas descargas al aire primeramente y después sobre las masas, resultando muchos heridos y dos muertos.

Los últimos telegramas anuncian que la gravedad aumenta y la excitación se extiende por toda la Bohemia, habiendo ocurrido ya nuevos motines en otros pueblos.

El nuevo Gobierno aplicará la ley marcial á todos los que cometan actos violentos en las poblaciones de la Bohemia.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en Palacio, presidido por S. M. la reina regente, tuvo verdadera importancia, pues se leyeron telegramas satisfactorios de los Estados Unidos referentes á la implantación de la

autonomía en las Antillas; las noticias de Filipinas y Cuba produjeron excelente efecto y las que transmiten los gobernadores de provincias quitan toda gravedad á la agitación carlista.

El Consejo discutió también el asunto del día de que se da cuenta al principio de esta crónica, estimando que la cuestión está resuelta con las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra y el comandante general del primer cuerpo de ejército.

De otros asuntos de menor importancia se trató también, entre ellos la de los alborotos estudiantiles, en cuya represión el señor conde de Xiquena quiere mostrarse inexorable.

## DEUDA MUNICIPAL

El proyecto de que el conde de Romanones ha dado cuenta al Ayuntamiento de Madrid, se contiene en las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Para liquidar los créditos pendientes de pago por el concepto indicado, se emitirán «obligaciones municipales por resultas» por valor de 20.000.000 de pesetas en que se calcula el importe de la deuda por este concepto, incluyendo los intereses de los créditos á los que se reconoce derecho á percibirlos.

Estas obligaciones se dividirán en tres series, de 100, de 200 y de 500 pesetas.

2.<sup>a</sup> Se aplicarán también estas obligaciones para liquidar las pendientes de pago que carecen de crédito legislativo, previo reconocimiento y acuerdo de liquidación por el excelentísimo Ayuntamiento, así como para que se reconozcan á favor de Sociedades y Bancos por reclamaciones entabladas.

3.<sup>a</sup> Dichas obligaciones devengarán un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1.<sup>o</sup> de Enero á la presentación del cupón correspondiente.

4.<sup>a</sup> El pago de intereses se verificará en la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid y en las oficinas de la Comisión de Hacienda de España en París. Al efecto se solicitará la necesaria autorización del Gobierno de S. M.

5.<sup>a</sup> El pago de los cupones en París se verificará en francos, deduciendo el precio del cambio con Francia, fijado según cotización oficial del día en que se verifique el señalamiento para el pago.

6.<sup>a</sup> La amortización se verificará en treinta y siete años por todo su valor nominal y por medio de sorteos anuales, consignándose para este efecto y para el pago de intereses en el presupuesto ordinario de cada ejercicio la cantidad de 1.200.000 pesetas, equivalente al 6 por 100 del valor nominal de las obligaciones emitidas (5 por 100 para interés y 1 por 100 para amortización).

La cantidad correspondiente á la amortización aumentará todos los años en la misma proporción en que se reduzcan los intereses.

7.<sup>a</sup> La primera amortización tendrá lugar en el primer semestre de 1898, y su pago se verificará con cargo al presupuesto de 1898-99.

8.<sup>a</sup> Las obligaciones municipales por resultas serán admitidas por todo su valor nominal como depósito para tomar parte en las subastas de servicios ó contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos.

9.<sup>a</sup> A las obligaciones reconocidas se acumularán los intereses correspondientes desde la fecha de liquidación del presupuesto respectivo hasta 31 de Diciembre de 1897, en la siguiente forma:

Tres por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con reembolso (interés devengado por las obligaciones de este empréstito).

Seis por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por obligaciones amortizadas del empréstito de 1861 (intereses de las obligaciones de dicho empréstito).

Cuatro por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por expropiaciones que tengan derecho á dicho interés por virtud de lo prevenido en el artículo 29. de la ley 10 de Enero de 1879 ó por escritura con el Ayuntamiento.

Cinco por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por los demás conceptos, exceptuando las correspondientes á obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con premio, intereses vencidos de este empréstito, del de 1861, y carpetas de cupones atrasados amortizados por subasta.

10.<sup>a</sup> Durante un mes, y previos los anuncios correspondientes en los periódicos oficiales, los actuales poseedores de créditos por resultas se presentarán en la Contaduría municipal á solicitar el canje de las facturas, certificaciones ó documentos que constituyan su actual crédito por el número de obligaciones de una ó varias series que estimadas por todo su valor nominal corresponda á dicho crédito, mas



os intereses de demora si con arreglo á la base 3.ª tiene á ello derecho.

11.ª En pago de las fracciones que resulten menores de 100 pesetas, se entregarán residuos representativos del importe de aquellas fracciones.

Estos residuos no devengarán interés y serán canjeables por obligaciones cuando se reúnan en cantidad suficiente para componer el nominal de alguna de las tres series.

## LA COOPERACIÓN EN ESPAÑA

Se ha circulado ya el programa del primer Congreso cooperativo español, que debe celebrarse en Barcelona.

Los temas señalados para los trabajos de esa Asamblea, son los siguientes:

1.º Estado actual de la cooperación en España. Medios que deben emplearse para su organización y desarrollo.

2.º Proyecto de una ley sobre Sociedades cooperativas, en que se determinen las condiciones jurídicas de esas instituciones y los impuestos que deben satisfacer.

3.º Bases para la unión ó federación de las cooperativas existentes y el establecimiento de relaciones comerciales entre ellas.

4.º Estatutos para la creación de Bancos populares por medio de las uniones ó federaciones cooperativas.

5.º ¿Conviene que las Sociedades de curso abran sus establecimientos al público, ó deben limitarse al surtido de los socios?

6.º Aplicaciones principales y más urgentes que debe recibir entre nosotros la cooperación agrícola.

7.º El sistema de la participación en los beneficios. Conveniencia de aplicarle en las Sociedades cooperativas en la agricultura y en todas las industrias.

Se discutirán, además, todas las proposiciones que lleven la firma de diez ó más miembros del Congreso.

Respecto del primero de los asuntos propuestos, se leerán Memorias que den cuenta del estado de la cooperación por regiones y un resumen de esos documentos, y se oirán todas las manifestaciones que quieran hacer los miembros del Congreso. Para el estudio de los restantes temas, la Comisión organizadora designará otras tantas ponencias, y los dictámenes que éstas redacten se someterán á la discusión y acuerdo del Congreso.

Las proposiciones de los congresistas pasarán á una Comisión nombrada por la Mesa del Congreso, y el informe de aquélla será discutido y puesto á votación.

Declarado ruinoso el edificio del Palacio de Ciencias de Barcelona, donde debía reunirse el Congreso, el alcalde de aquella capital ha designado al efecto el Palacio de Bellas Artes.

La Comisión organizadora continúa recibiendo numerosas adhesiones, y todo permite asegurar que el Congreso cooperativo tendrá un éxito proporcionado á la importancia de su objeto.

## EXTRANJERO

Los bonos de la Exposición Universal de París.

Los bonos de la Exposición vuelven á ser nuevamente muy buscados, como sucede siempre que se aproxima una tirada.

Se sabe que lo correspondiente al mes de Diciembre comprende un lote de 100.000 francos; otro de 10.000; dos de 5.000; cinco de 1.000, y 150 de 100 francos.

La primera tirada del año próximo fijada para el 25 de Febrero comprende un lote de 500.000. A juzgar por lo ocurrido en Febrero último, el precio de los bonos aumentará considerablemente en esta ocasión.

## ¡OTRA COPA!...

Echa más vino, ¡más! todo el que quepa, que quiero adormecer mis sentimientos. Así, que se derrame... basta. Ahora dame la copa; dame, que me muero de sed y de tristeza y de fastidio, y ante el vino enmudecen los recuerdos

¿Qué te decía yo antes?... ¿Qué decía? ¡Señor!... si hace un momento te hablaba yo de algo... ¿de qué hablaba? ¡Ah! sí, sí; ya recuerdo.

Te hablaba de una ingrata á quien he amado como un loco. ¿Verdad que he sido un necio? Amar á una mujer... ¡Qué tontería!

¡Porque yo amaba su alma, no su cuerpo! Pero ella... ¡miserable!... Yo quisiera maldecir su memoria, y no, no puedo.

Toca mi frente. ¿Ves? Está abrasando. Toca mi corazón: está latiendo,

y es por la mujer esa, por la infame, que mató mi ilusión con su despego...

Destapa otra botella. ¡Venga vino! Sólo en el vino encuentro el olvido que mi alma necesita; ¡embriagado, ni siento ni padezco!

Bebi, ya estoy mejor. Escúchame ahora, que quiero desahogar en tí mi pecho. Hubo un tiempo en que yo, que estaba loco, adoré á una mujer igual que un cuerdo.

¡Qué feliz fui con ella! ¡Qué ventura gozaba si sentía de sus besos el calor en mis labios!... Gocé entonces tanto, que hoy el recuerdo

de aquel tiempo preñado de alegría, me hace sufrir y lloro como un necio.

... Pues verás: mi Enriqueta era ambiciosa.

Vió en el escaparate de un joyero un collar de brillantes que el demonio puso tal vez allí con torpe intento.

Yo era pobre ¡ay de mí! ¿Cómo comprarla joya de tal valor, cuando mi sueldo apenas nos bastaba?... Desde entonces vi con tristeza oscurecido el cielo de mi felicidad por nubecillas, heraldos de terribles sufrimientos.

Sucedió que mi madre agonizaba allá, lejos de mí, en oscuro pueblo, y corrí presuroso al lado suyo, queriendo recibir su último beso...

Cuando torné á mi casa, mi Enriqueta no estaba en ella ya; sentí un infierno de celos en el alma, y como un loco la busqué en todas partes. ¡Vano empeño!

Escucha. Era una noche: en un teatro —no recuerdo su nombre— en un proscenio vi una mujer hermosa, que lucía un collar de brillantes en el cuello.

Allí, junto á su lado, había un hombre. Al principio creí que fuera un sueño; pero no, no soñaba. Aquella infame era Enriqueta, que vendió su cuerpo por la joya maldita, que orgullosa, ostentaba en su cuello...

Terminó la función. Sin saber cómo, me encontré que brillaba entre mis dedos un puñal, que al salir luego Enriqueta con furia hundí dos veces en su pecho,

y rompiendo el collar entre mis manos rodaron los brillantes por el suelo...

Luego no sé lo que hice... Vino un guardia y después otro... y luego...

un juez... una condena... y... ¡un presidio!...

Hoy, siempre que me acuerdo de la mujer aquélla, siento ganas de matarla otra vez... No sé que tengo...

¡Me voy á volver loco!... Echame vino; dame la copa, dame que me muero de sed y de tristeza y de fastidio,

y ante el vino enmudecen mis recuerdos.

CÉSAR PUEYO.

## NOTICIAS GENERALES

En Barcelona y ante numerosa concurrencia que presenció el acto, ha sido botado al agua en el sitio denominado *Mar Vieja*, una sección del dique flotante que construye la Maquinista Terrestre y Marítima.

Tres remolcadores condujeron al puerto la parte botada.

Ayer se abrió de nuevo el Círculo carlista de Zaragoza, cerrado por disposición gubernativa.

Dicen de Málaga que disgustados muchos fusionistas con la marcha de la política local, se han reunido en la casa de un exdiputado, tomando el acuerdo de significar su opinión á mantener inteligencias y componendas con los conservadores.

*La Dinastía*, de Barcelona, dice que tropieza, al parecer, con algunas dificultades el asunto de la fusión de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia con la Compañía del Mediodía, motivando el viaje á París, para entenderse directamente con la casa Rostchild, de los Sres. Planas y Parellada y del Sr. Dato Iradier, representantes de las dos Compañías mencionadas.

Por la capitania general de Barcelona han sido enviadas á Filipinas, para que sean entregadas á los interesados, las medallas que el Gobierno francés concede á los individuos que

iban á bordo del vapor *Sevilla*, cuando los piratas rifeños atacaron á la barca francesa *Prosper Corin*.

¡Dichos individuos prestan hoy sus servicios en el 6.º batallón expedicionario, y son el sargento Francisco Barrios y el cabo José Hernández.

La inscripción de dichas medallas es, en el anverso, *Republique Française*, y el busto alegórico, y el reverso: *Ministere de la Marine. — A Francisco Barrios, sargent passager de Seville — Dévonement. — 1896*. Estas penden de un lazo tricolor.

También han sido remitidos los correspondientes diplomas que ponen en posesión de dichas recompensas á los citados individuos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Sax (provincia Alicante), dotada con el haber anual de 999 pesetas; el plazo para solicitarla expira el 17 de Diciembre próximo.

El cónsul de Bélgica en Santander ha recibido una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros de su patria, en la que se le anuncia haberse descubierto una emisión de billetes falsos de 100 francos del Banco Nacional de Bélgica.

Estos se han encontrado ya en Marsella, Trieste y Budapesth.

Según leemos en los periódicos de Murcia, se ha extendido bastante por aquellos huertos la plaga llamada de la *mosca*, destruyendo la naranja.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villalgorido de Júcar, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Ha llegado á Barcelona un joven jockey italiano, llamado Arnaldo Inocente, que viene desde Roma á pie.

En dos meses ha recorrido el trayecto de Roma á Barcelona.

En breve verá la luz pública en Jaén un nuevo diario silvelista, titulado *La Regeneración*.

## BELLAS ARTES



### No soy poeta.

Yo me lavo la cara todos los días: Me gustan las patatas y las judías. No canto de las olas la furia inquieta: Llevo el cabello corto: ¡No soy poeta!

A mí nunca la luna me dice nada, y, para mí, la fuente se está callada: Juego á la lotería y á la ruleta: Bebo muy poco vino... ¡No soy poeta!

Yo el amor imposible nunca he buscado: ¡Cuánta y cuánta fregona he conquistado!... Yo sé bien lo que vale una peseta: Yo como, casi siempre: ¡No soy poeta!

Yo me corto las uñas y gasto peine, y no sé si ha existido Enrique Heyne: Soy suscriptor perpetuo de la *Gaceta*: Yo he estudiado, aunque poco, ¡No soy poeta!

Mucho más que el Pegaso me gusta un coche. Duermo como un bendito toda la noche. No he delirado nunca ni aun á dieta. No me entusiasma el verde... ¡No soy poeta!

Y el caso es que hago versos pero así, en broma: Sin robarle su arrullo á la paloma, ni quitarle perfumes á la violeta: En fin, que me conozco: ¡No soy poeta!

JOSÉ JACKSON VEYAN.



## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 19, m.)

Telegrafian de la Habana que los autonomistas han autorizado al señor Galvez para que designe una comisión que se entienda con los reformistas para la fusión de ambos partidos.

Los de Unión constitucional aplauden la actividad de Blanco.

Madrid 3 (9, m.)

Dicen de la Habana que se ha presentado en Santa Clara el título de capitán Montenegro.

En las combinaciones contra Carrillo y González se causaron al enemigo veinticinco muertos.

El Círculo de Hacendados se ha constituido en sesión permanente para estudiar los beneficios que pueden introducirse en la Aguicultura y ver de realizar la zafra.

### Más noticias de nuestro Corresponsal.

Telegrafian de París que el general Suarez ha entregado el expediente de la thezary al consejo de guerra para que informe respecto al mismo.

Dicen de Londres que los periódicos ingleses tratan con cierto recelo el proyectado aumento de la marina alemana pues con él sería el imperio una potencia naval de primer orden y podría hacer de su poder un uso peligroso. La reciente ocupación de un puerto chino y sus enormes exigencias por la muerte de dos misioneros cuando Francia o Inglaterra en análogos casos se han limitado a pedir el castigo de los culpables y una prudente indemnización, hace temer a los periódicos ingleses que el crecimiento del poderío naval germánico pudiera ser peligroso para las naciones débiles y acaño para la paz universal.

A causa de estar muy acatarrado el señor Sagasta no ha ido a despachar hoy con la Reina habiéndolo hecho en su lugar el ministro de Estado señor Gullón.

En el domicilio particular del señor Sagasta ha celebrado con este una extensa conferencia el señor Puigcerri, asegurándose que ha tenido importancia pues en ella han tratado de varios asuntos relacionados con la manera de allegar recursos para las guerras coloniales.

Dicen de Nueva York que se ha tomado una medida de interés para el comercio de pieles en virtud de la cual se admiten libres de todo derecho en las Aduanas de la república las pieles de la roza bovina e i bruto que se importen.

Comunican de Washington que el Haití anuncia la salida de dos buques de guerra alemanes de Quécastour para Puerto Principe.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana 4.—General Pardo está perfectamente; no ha tenido ninguna novedad.—Banco.

Telegrafian de Washington que no se ha confirmado la noticia de que MacKinley pensaba dirigir a España un ultimatum señalando un plazo para la terminación de la guerra y que por el contrario los antecedentes del Presidente de

muestran que está dispuesto a no entorpecer la acción del gabinete de Madrid.

Dicen de París que ayer ha seguido el fuerte temporal en las costas del Báltico y del Atlántico y que el vapor «Escocia» se fué a pique pareciendo 6 de sus tripulantes. También se ha perdido la corbeta «Clous» ahogando 18 hombres. Se teme que hayan ocurrido otros naufragios.

Dicen de la Habana que las columnas del coronel Brohulla y teniente coronel Palanco que operaban en Sprites, alcanzaron a los caberillas Pancho Carrillo y González haciéndoles 25 muertos.

Los hacendados activan sus trabajos para la molinera empezando ayer a cortar caña y a moler ingenios en Matanzas.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos: Ultramar.—Nombrando intendente territorial de Puerto Rico a don Josa Severo Quiñones; idem consejeros ponentes a don Julian Blanco y a don Juan Hernández; idem delegado regional de San Juan a don Frinelinde Salazar; idem inspector de Sanidad a don José Gomez Pinzón.

Fomento: Reorganizand la junta consultiva agrionómica; nombrando presidente de dicha junta al señor Fernandez de la Rosa; nombrando director del Instituto agrícola de Alfonso XII al señor Pons. Nombran comisario regio de agricultura, industria y comercio de la provincia de Jaén al señor Villar.

El Sr. Sagasta se encuentra algo acatarrado y por la crudeza de la temperatura no ha asistido hoy a su despacho oficial.

Telegrafian de Castro que el bergantín «Arango» de la matrícula de Cartagena con cargamento de carbón ha sido despedido por el fuerte temporal que reina a la entrada del puerto habiéndose salvado la tripulación.

Dicen de Praga (Austria) que a causa de haberse sublevado la población se ha proclamado la ley marcial; las tropas hicieron varias descargas causando muchos heridos. Se harán varios fusilamientos.

Dicen de la Habana que ha regresado a aquella ciudad Sr. Canalejas y que en seguida saldrá a recorrer las provincias de Matanzas y la Habana. De los términos de que se componen Pinar del Rio se encuentran casi destruidos Diego Muñoz, Guayabos, Cruz y Magas. En regular estado siete, reconstruidos cinco y bien conservados once. La población de esta provincia segun el último censo ascendía a 230.000 habitantes y hoy está reducida a 120.000 de los cuales son 40.000 reconcentrados. La población reconcentrada ofrece tristísimo aspecto con los ranchos y la caridad se procura remediar mucho. El gobernador civil Sr. Freire hace grandes trabajos en Pinar para lograr la paz. Se han hecho en esta provincia extensas siembras de tabaco y se prepara una buena cosecha. Puede considerarse asegurada, en Vuelta de abajo la mitad de la producción, en relación a la cosecha anterior y si se derogase el bando prohibiendo la exportación aumentarían las plantaciones.

La Comisión provincial ha acordado que sus sesiones ordinarias tengan lugar en el presente mes en los días, 6, 7, 10, 13, 14, 17, 20, 21, 23, 28, 29, y 31 y la primera del próximo Enero se verifique el día 3 del mismo.

### Registro civil.

Nacimientos: Cándido Gonzalo Rodríguez.—Francisco Gonzalo Banco. Defunciones; Victoriano Morales Brieha.—74 años.

## Diario Cómico

PACOTILLA

Desde que vine al mundo;

## Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

DICIEMBRE

SOL sale 6,11 mañana; pónese 4, 48 tarde

6

340 Lunes

Sta. Bonifacio.

## Bolsa de Madrid

Cotización del 5 de Noviembre de 1897.

ULTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua a 4 por 100 interior...	61,33
Id. id. en títulos pequeños.....	67,00
Id. series G y H.....	63,49
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	80,45
Id. en títulos pequeños.....	88,25
Id. series G y H.....	90,00
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	77,50
Id. en títulos pequeños.....	78,00
Obligacione. de Aduanas.....	96,80
Banco de España.....	122,75
Compañía Arrendataria de Tabacos....	215,49
Paris á la vista.....	32,80
Oro nuevo.....	00,00

## Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	7,2
Id. sombra.....	0,6
Mínima.....	4,4
bajo cero.	
Temperatura nueve mañana hoy....	0,4
El barómetro indica tiempo variable.	

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### Anuncio

Se venden dos casas, en esta ciudad en la calle de las Lagunas señaladas con el núm. 2, y otra en la de las Fuentes, número 14; para tratar con don Robustiano Ursa, Ferial, 1.

## MANTEQUILLA

de SORIA

Selecta barata y pura como la de esta casa

NINGUNA

La Flor y Nata de Soria, COLLADO, 49.

Se confeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalgajes á propósito para provincias Ultramar y Extranjero.

SORIA Imp. de Adón Paraz.—1897

Postigo, 2.